

ADM 19219/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 52-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausentes los Sres. Ministros Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente ADM 19611/26, en trámite en la Secretaría Contable, en el que se ha agregado la solicitud de aporte económico destinado a la adquisición de conjuntos deportivos y accesorios, efectuada por agentes judiciales, integrantes del Equipo de Futbol que actuará en eventos deportivos a nivel provincial y nacional, y en las Olimpiadas de la Federación Judicial Argentina, en representación del Poder Judicial.

Que dichas actividades deportivas constituyen instancias que favorecen la integración, el compañerismo y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales entre los agentes judiciales, contribuyendo al mejor clima laboral y, en consecuencia, al adecuado funcionamiento del servicio de justicia.

Que la promoción de prácticas deportivas se vincula con políticas de bienestar del personal, incentivando hábitos saludables y la mejora de la calidad de vida de los agentes, lo cual redundará en beneficios tanto individuales como institucionales.

Que la participación del equipo en eventos deportivos, en representación del Poder Judicial, implica asimismo una proyección institucional positiva hacia la comunidad, fortaleciendo el compromiso y pertenencia de sus integrantes.

Que resulta necesario efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos del artículo 214 inciso 8), 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), y en el Acuerdo 391/2020;

ACORDARON: I) MODIFICAR el presupuesto del ejercicio 2026, según se detalla a continuación:

a) Disminuir

Actividad 01: Coordinación de Políticas del Poder Judicial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
01	6 (52) Activos Financieros	\$ 1.079.200,00.-

a) Incrementar

Actividad 01: Coordinación de Políticas del Poder Judicial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
01	5 Transferencias	\$ 1.079.200,00.-

II) OTORGAR un aporte a los agentes integrantes del Equipo de Futbol del Poder Judicial, de PESOS UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.079.200,00), para la compra de conjuntos deportivos y accesorios, con cargo a rendir cuentas del gasto ante la referida Secretaría Contable.

III) DISPONER que el pago del aporte deberá ser efectuado a la cuenta bancaria del agente Luis Francisco Castillo, DNI 29.813.057, habiendo sido designado a ese efecto por todos los solicitantes del mismo.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE